sescam
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha

DECLARACIÓN DE LA MESA SECTORIAL DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Habiéndose recibido el pasado 14 de septiembre burofax procedente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, dependiente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el que se anuncia la intención de interponer recurso contencioso-administrativo contra el Acuerdo de 14 de junio de 2016 del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público, la Administración de la Junta de Comunidades a través de su Servicio de Salud y las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de las Instituciones Sanitarias,

DECLARAN, de manera unánime, su rechazo al anuncio de interposición arriba referido contra la aprobación de la Oferta de Empleo Público para personal estatutario en 2016 y solicita a la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos que no requiera a la Abogacía del Estado la interposición de recurso contencioso-administrativo frente a aquella, al entender todos los firmantes que es plenamente ajustada a Derecho, en particular en lo relativo al cálculo de la tasa de reposición.

En prueba de conformidad, se firma en Toledo a 20 de septiembre de 2016

POR LA ADMINISTRACIÓN

El Director General de Recursos Humanos del SESCAM

POR LOS SINDICATOS

SAJSE

CSIF

CCOO

USAE

CESM

UGT

Castilla-La Mancha